

Expediente: 3751/21
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ JIMENEZ MARIA AGOSTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - JIMENEZ, MARIA AGOSTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3751/21



H106029286963

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ JIMENEZ MARIA AGOSTINA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3751/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2026. De las constancias de autos surge que, con la transferencia de fondos ordenada por providencia de fecha 04/07/2024, se ha cubierto la planilla general. Por ello, a la orden de pago solicitada, no ha lugar.- ATB 3751/21

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.